



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RECTIFICATIVA ACTA 00169 - CLÍNICA PEDIÁTRICA

VISTO:

El Acta Final de Examen N° 00169 - del Libro E2021, de la materia P06-369B02 de Clínica Pediátrica I - en la Carrera de Especialización en Clínica Pediátrica, con fecha 13 de agosto del 2021, en la que se ha cometido un error involuntario al pasar la nota en Siu-Guarani, corresponde rectificarla;

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el artículo 101 de la Ley N° 19549, de Procedimiento Administrativo;

El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Rectificar el Acta Final de Examen N° 00169 - Libro: E2021, de la materia P06-369B02 de Clínica Pediátrica I - en la Carrera de Especialización en Clínica Pediátrica, con fecha 13 de agosto 2021, correspondiente a las alumnas que se detalla a continuación:

GUERRERO, ANA LAURA - DNI 34031470

donde dice Nota: Aprobado - debe decir Nota: Reprobado

LARROUDE, MARIA EUGENIA - DNI 33622845

donde dice Nota: Aprobado - debe decir Nota: Ausente

Artículo 2º: Dejar establecido que una vez firmada la presente resolución la misma deberá ser elevada a oficialía de la Secretaría de Graduados de la Facultad de Ciencias Médicas, para la emisión del Acta rectificativa, la que será firmada por el Docente de la Especialidad.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

Rectificativa:ea

